CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-MC-018-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.791 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y SBIOCOL SAS

CONTRATISTA:	SBIOCOL SAS R/L HAYLINE ALEJANDRA BOHORQUEZ GARZÓN		
OBJETO:	REALIZAR LA ARMONIZACIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y DEL PLAN DE INVERSIONES DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL – PMA DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE ENERGÍA PRESENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL VIGENTES, GARANTIZANDO LA ARTICULACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL CONFORME A LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 1076 DE 2015 Y EL PLAN DE ACCIÓN "ORINOQUÍA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA" 2024–2027.		
FECHA DE INICIACION:	28/11/2025		
FECHA DE TERMINACION:	27/12/2025		
DURACION:	UN (1) MES		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEICIENTOS PESOS M/CTE ($ 36.451.600) incluido IVA y demás costo directos e indirectos		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	27/11/2025	57-44-101008585 Anexo 0	27/11/2025
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 27 de noviembre de 2025	• 2573	
FORMA DE PAGO:	La Corporación desembolsará el cien por ciento (100%) del valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: Un único pago de conformidad a los servicios prestados para lo cual deberá el contratista anexar lo siguiente: documentos técnicos y jurídicos que evidencien la armonización del componente ambiental de los Planes de Gestión Ambiental (PMA) de las empresas generadoras de energía, factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento, expedida por parte del supervisor, suscripción del acta de liquidación, Acreditación del pago al día de los aportes del sistema de seguridad social integral y parafiscales		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-MC-018-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.791 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y SBIOCOL SAS

Para el único pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación		X
5	Factura o documento equivalente	X	
6	Evaluación de proveedores	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere		
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9	Informe de supervisión		
10	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista	X	
11	Informe detallado del contratista que contenga cada uno de las actividades programadas	X	
12	Documentos técnicos y jurídicos (armonización del Plan de Manejo Ambiental, concepto técnico y actos administrativos para la adopción de los PMA de las termoeléctricas) que evidencien la armonización del componente ambiental de los Planes de Gestión Ambiental (PMA) de las empresas generadoras de energía	X	

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

En la Ciudad de Yopal, el día 28 de noviembre de 2025, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron la Ingeniera **LILIANA AGUDELO CIFUENTES,** Subdirectora de Planeación Ambiental en su condición de SUPERVISORA y **HAYLINE ALEJANDRA BOHORQUEZ GARZÓN** en

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-MC-018-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.791 SUSCRITO EL 26 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y SBIOCOL SAS

condición de Representante Legal de SBIOCOL SAS, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de Consultoría No. SECOP II CO–MC-018–2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.791, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de consultoría No. SECOP II CO–MC-018–2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.25.791 suscrito el 26 de noviembre de 2025.

Firma: _____ **LILIANA AGUDELO CIFUENTES** Subdirectora de Planeación Ambiental Supervisora	**Firma:** _____ **HAYLINE ALEJANDRA BOHORQUEZ GARZÓN** Representante Legal SBIOCOL SAS

Proyectó: Sandra P. Cárdenas M.
Profesional contratada SPA

Revisó: Ricardo León
Profesional Universitario SPA

